



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 24 JUN 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0032533/2014

VISTO:

La Factura B/0002-00002402 emitida por la firma de **Eduardo Manuel García**, con motivo de la adquisición de guantes de látex utilizados para el desarrollo de Trabajos Prácticos y solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas a fs. 1 del expte. de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 9 por Área Económico Financiera;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

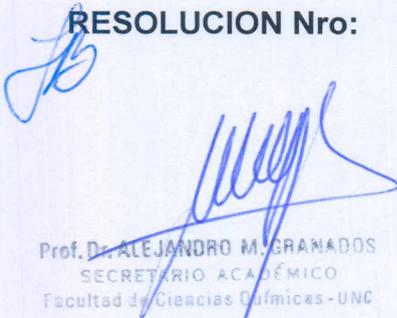
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Factura B/0002-00002402 emitida por la firma **Eduardo Manuel García**, con motivo de la adquisición de guantes de látex utilizados para el desarrollo de Trabajos Prácticos, por la suma total de \$27020.- (Pesos Veintisiete Mil Veinte con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/11.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro: 729


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC